SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
¡ Garantía de todos !

"Año del Fomento de las Exportaciones"

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD • COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES •

ACTA NO. 50/2018 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE LA CUAL: (i) SE CONOCE Y APRUEBA LA PROPUESTA DE ENMIENDA AI PLIEGO DE CONDICIONES RELATIVO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SIE-CCC-LPN-2018-002 PARA LA ¨CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS GENERALES EN UN HOTEL EN PUNTA CANA, BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO, CON FACILIDADES LOGÍSTICAS PARA HOSPEDAJE Y SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTO¨; Y, **(ii)** SE ORDENA A LA GERENCIA DE COMPRAS CONTINUAR CON EL PROCESO, HACIENDO PÚBLICA DICHA ENMIENDA EN LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES.

I. SOLICITUD PRESENTADA

En fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), la GERENCIA DE COMPRAS SIE sometió al COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (CCC-SIE) los documentos que conforman el expediente relativo a la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002 para la *¨contratación de servicios de eventos generales en un hotel en Punta Cana, bajo la modalidad todo incluido, con facilidades logísticas para hospedaje y servicio de montaje de evento¨*.

Posteriormente, en fecha siete (07) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se advirtió la necesidad de modificar las documentaciones y credenciales a ser presentadas por los proveedores interesados y como consecuencia, ampliar el período para realizar consultas por parte de los proveedores interesados establecido en el Cronograma de dicha Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002.

II. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

A continuación, se indican los documentos examinados por el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (CCC-SIE), para dar respuesta a la solicitud presentada:

a) Solicitud de la Gerencia de Compras de fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), al COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (CCC-SIE) para efectuar, en razón del monto, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la *¨ contratación de servicios de eventos generales en un hotel en Punta Cana, bajo la modalidad todo incluido, con facilidades logísticas para hospedaje y servicio de montaje de evento¨;*

b) Certificación de Existencia de Fondos de fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), emitida por la Dirección Administrativa - Financiera;

c) Dictamen Jurídico del Pliego de Condiciones, marcado con el No. SIE-I-DL-GCL-2018-0167 emitido por el Director Legal de la institución, en fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018);

d) Acta No. 45/2018 de fecha diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), mediante la cual este Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Electricidad (CCC-SIE): (i) Aprobó el proceso de compras por Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002; ii) Aprobó el Pliego de Condiciones para dicha licitación; y, (iii) Designó los correspondientes peritos evaluadores;

e) Convocatorias de fecha diecinueve (19) y veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), publicadas en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y Hoy, así como en los portales de la SIE y el órgano rector (DGCP);

f) Fe de errata de fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), publicadas en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y Hoy, así como en los portales de la SIE y el órgano rector (DGCP);

g) Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002, para la *¨contratación de servicios de eventos generales en un hotel en Punta Cana, bajo la modalidad todo incluido, con facilidades logísticas para hospedaje y servicio de montaje de evento¨*, específicamente en las secciones correspondientes a: i) Documentación a Presentar en "Sobre A¨ (No. 2.13.1); y, ii) Cronograma de la Licitación (No. 2.5).:

III. ANÁLISIS

El COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD CCC-SIE), para fundamentar su decisión de modificar el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002, ha tomado en consideración los siguientes razonamientos y argumentos:

1) El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Electricidad (CCC-SIE), se percató de la necesidad de modificar el pliego de condiciones de la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002, a fin de garantizar una mayor participación de posibles oferentes especializados en el servicio a contratar, como es el caso de Tour Operadores certificados como OPC (Operador Profesional de Congresos);

2) Lo dispuesto por el artículo 18, párrafo III, de la Ley No. 340-06, el cual señala que: "*podrán realizarse adendas a los pliegos de condiciones, que no alteren sustancialmente los términos originales, sólo en los casos, forma y plazos que establezcan los reglamentos de la presente ley. Siempre se deberá otorgar a los oferentes tiempos suficientes para realizar los ajustes necesarios a sus ofertas. Las adendas deberán ser notificadas a todos los oferentes que hayan adquirido los pliegos y publicadas en los mismos medios en que se difundió el original*";

3) Lo establecido por el artículo 81 párrafo único, del Reglamento para la Aplicación de la

Ley No. 340-06, el cual señala: "*una vez culminado el período de aclaraciones, la Entidad Contratante no podrá modificar o ampliar los Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, salvo que se detenga el proceso y se reinicie, repitiendo los procedimientos administrativos desde el punto que corresponda*";

4) Lo dispuesto en el Numeral 2.5 (Cronograma) del Pliego de Condiciones, conforme al cual el plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares y enmiendas, vence el día veintiocho (28) del me s de noviembre del año dos mil dieciocho (2018);

Es interés del CCC-SIE garantizar la participación de la mayor cantidad de oferentes calificados posible y por vía de consecuencia una mayor competencia, por lo que resulta procedente (i) La inclusión de determinados requisitos relativos a las credenciales de los proveedores interesados; y, (ii) La ampliación del período para realizar consultas por parte de los proveedores interesados establecido en el Cronograma de dicha Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002.

IV. DECISIÓN

El COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (CCC-SIE), a la vista de lo dispuesto por **(i)** la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación; **(ii)** el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012; **(iii)** el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002; y, **(iv)** los documentos y razonamientos expresados anteriormente;

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, por los motivos indicados en el cuerpo de la presente Resolución, modificar algunos aspectos de los numerales: i) 2.5 Cronograma de la Licitación; y, ii) 2.13.1 Documentación a Presentar en "Sobre A¨, conforme se indica a continuación:

2.5 Cronograma de la Licitación:

Se amplía el plazo No. 7 del Cronograma de Actividades de la licitación, relativo al *Período para realizar consultas por parte de los proveedores interesados*, del *doce (12) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) hasta las 10:15 a.m.*, hasta el viernes dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) hasta las 10:15 a.m.

En adición a la documentación previamente requerida en el Pliego de Condiciones, se añade la siguiente:

2.13.1 **Documentación a Presentar en "Sobre A¨;**

12) Licencia al día, de operación como Tour Operador, emitida por el Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR);

13) Formulario SNCCD045 Currículo Personal Profesional Propuesto;

14) Al menos cuatro (4) certificaciones como como OPC (Operador Profesional de Congresos), que otorguen calificación como profesionales especializados en MICE (Meetings, Incentives, Conventions, Events).

SEGUNDO: INSTRUIR a la Gerencia de Compras de esta Superintendencia de Electricidad, que proceda a publicar en la forma y medios dispuestos por la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, la presente enmienda al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. SIE-CCC-LPN-2018-0002 para la *"contratación de servicios de eventos generales en un hotel en Punta Cana, bajo la modalidad todo incluido, con facilidades logísticas para hospedaje y servicio de montaje de evento"*.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Juan Tejeda
Miembro del Consejo SIE
En representación de
Diógenes Rodríguez Grullón
Miembro del Consejo SIE
Presidente del CCC-SIE

Edward José Barett Almonte
Director Legal
Asesor Legal CCC-SIE

Gilberto Hernández
Director Administrativo - Financiero
Miembro CCC-SIE

Andrés Arias de Vargas
Gerente Planificación y Desarrollo
Miembro CCC-SIE

María Magdalena González Matos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información
Miembro CCC-SIE